



# Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

4 de febrero de 1909

Núm. 576

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

**J. Tarrús Brú**

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona  
Ciudadanos 15, 1.º 1.ª.—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

GABINETE DE CONSULTA

DEL

**DOCTOR SAINZ**

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CONSULTA DE 2 Á 4 ☼ HERRERIAS VIEJAS, 1, 1.º

GERONA

**EL ABOGADO**

**DON MARIO FINA DE CARALT**  
se ha hecho cargo del acreditado bufete que su difunto señor padre, **DON JOSE MARIA FINA BONET**, tenía establecido en LA BISBAL.

**DE PRESUPUESTOS.**

PROVINCIAL Y MUNICIPAL

(Continuación)

Casi á vuela pluma hemos consignado lo que hemos entendido disparates ó atropellos administrativos observados en los presupuestos de ingresos y gastos provinciales. Hemos observado el enorme aumento en la consignación de contingente provincial y la no menos enorme baja introducida en los servicios de beneficencia y caminos vecinales. Y decimos que lo hemos consignado casi á vuela pluma, porque esas transformaciones en más y en menos son tan salientes y tan extraordinarias, que con solo verlas el asombro que producen hace que la pluma casi ande por sí sola sobre las cuartillas, vertiginosamente, con afán ferviente de hacer constar la protesta.

Aquellas cantidades de mayor ingreso y menor gasto, que en junto suman un total muy respetable, á la primera impresión parecía en verdad, que tenía que producir una verdadera reforma en todos los demás servicios del presupuesto de la provincia; parecía que el mal efecto que de momento produjo se suavizaría, se aligeraría con otras reformas de reconocida utilidad y provecho. Tras de eso que conceptuábamos disparates administrativos, esperábamos ver la compensación en el mejoramiento de otros servicios, fiados en que nuestros diputados demostrarían su pericia en el manejo de dicha administración, y, cuando menos, procurarían esquivar el mal efecto por semejantes variaciones producido, pero no ha sido así y hemos quedado todavía más asombrados.

Nos hemos fijado en las atenciones de

instrucción y no hemos observado mejora alguna que se haya introducido en dicho ramo; y, por cierto, que ni los diputados, ni nadie, podrá negar que el servicio de instrucción debiera merecer preferente atención por parte de quienes ostentan la representación de la provincia, máxime tratándose de un elemento que pretende estar organizado y constituido bajo la base del saneamiento social y del progreso del país, cual es la tan monoseada solidaridad.

No podrán negar los diputados que el estado de cultura de un pueblo ó provincia deriva de la instrucción, y que aquel es el determinativo del progreso. ¿Si no se protege la instrucción, que fruto van á recoger de la juventud escolar? Así como el pan constituye el principal alimento del cuerpo, la instrucción es el alimento del alma.

Entendemos que el semi-abandono de ramo, servicio ó elemento tan principal como es la instrucción, coloca á los que están al frente de los intereses de la provincia en un estado de responsabilidad moral ante los administrados, y ciertamente que esto es de lamentar tanto más cuanto la instrucción trascendiendo al público nos afecta á todos.

De canales de navegación no hay que hablar desde el momento que en esta provincia se carece de ellos; pero ¿y los de riego? Ese elemento tan útil y provechoso para la agricultura ¿como lo tratan los diputados? ¿Han invertido alguna respetable cantidad en beneficio del agricultor, que es el principal contribuyente? ¿Se han acordado del riego para procurar al labrador el mayor rendimiento de sus fincas para poder atender con más desahogo las cargas que se le imponen, cada día aumentadas? Nada, que á

los solidarios de la diputación provincial se ve claramente que ni les importa el riego de la riqueza rústica, ni la instrucción de la generación futura.

¿Y las obras públicas de interés provincial, los concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento? ¿Que hacen los diputados en favor de todos estos ramos de utilidad positiva?

No lo sabemos pero; de todos modos conste que cuanto hemos examinado, nos ha causado pésima impresión.

(Continuará)

## LA VIDA EN EL CAMPO

Febrero

Terminar los trabajos de las tierras de labor, rastrillar y rular para la siembra. Cuando estén secas, sembrar centeno y trigo de primavera, avena, cebada, tabaco, adormideras y guisantes. Estercolar los cereales de otoño. Colocar las raíces (*portegraines*). Plantar los pepinillos. Remover los granos. Terminar los trabajos de entretenimiento de las praderas. Airear y remover con rastras. Extender humus, abonos, estiércoles, superfosfatos, escorias y cenizas. Enyesar las praderas artificiales. Comenzar los riegos é irrigaciones.

**La viña.**—La poda termina en el Mediodía y comienza ó continúa en el Centro. Continuar el escaldado y el estuco de invierno. Tratar con sulfuro las viñas filoxeradas. Ahijar las viñas para reemplazar las que faltan. Terminar la sumersión. Escoger los patrones y estacas destinados al injerto; ponerlas en estratificación en agua ó en arena. Comenzar los injertos sobre arena. En el Mediodía comenzar las plantaciones.

**El corral.**—Las pollas y papiollas empiezan á poner. Poner en incubación los huevos de gallina y de ánade. Continúa el cebo de capones y pollas. Tener los polluelos en piezas claras y aireadas; no sacarlos; cuidados constantes.

**La colmena.**—Cuando el tiempo es bueno, limpiar los tableros. Preservar la colmena de la nieve ó de la lluvia. Poner al alcance de las abejas agua salada; evitar los alimentos líquidos. Dejar los huevecillos desarrollarse naturalmente. Si la nieve tarda mucho en derretirse, extender ceniza ó paja delante de las colmenas.

Si tiene lugar una salida general bajo la influencia de una temperatura de 8º sobre cero, excitar á salir también á las colonias que no den señales de vida.

**Las legumbres.**—Fin de las labores. Plantar ajo, escalofia y patatas (abrigarlas durante las heladas). Plantar sobre cama coliflores, lechugas, melones. Sembrar perillollos, espinacas, habas, cebolletas, perejil, guisantes tempranos. Sembrar sobre cama en el semillero de enero berenjena, apio, coliflor, alubias verdes tempranas, lechuga y nabo. Binar y estercolar los espárragos; descubrir las alcachofas si el tiempo es húmedo. Se recolectan los mismos productos que en enero, más col de San Dionisio, lechuga, *Passior* y *Vitloof*.

**Las frutas.**—Continuar los trabajos de enero. Podar los cerezos, frambuesos, groselleros, perales, manzanos y ciruelos. Acabar de limpiar y encalar los árboles. Cor-

tar y arquear las ramas destinadas á ingeritos y acodos. Poner los colgadizos. Armar las espalderas. Terminar las plantaciones.

**Las flores.**—Acabar las labores. Colocar las plantas bienales y vivaces. Colocar en invernadero y sobre cama los pies madres de heliotropo, lontana, petunia y verbena para la colocación de estacas. Sacar las estacas del mes anterior. Preparar las camas para las primeras siembras. Sembrar al aire libre azulinas, ababol, thlaspis. Sembrar en cama amaranto, lobelia, hierba doncella, solanum.

**La bodega.**—Si la temperatura se ha elevado, empezar los trasiegos. Los toneles deben colocarse sobre piés de madera ó hierro á fin de poder embotellar facilmente y que no tomen la humedad del suelo; no deben tocar las paredes.

## NOTICIAS

En la sesión de segunda convocatoria, por de contado, celebrada el viernes por el ayuntamiento, ocurrió lo siguiente:

Se aprobaron, sin discusión, ni atención siquiera, el acta de la sesión anterior, cuentas por medio millar de pesetas y la lista de electores de compromisarios para senadores que ha de regir este año.

Se recibió la visita oficial del gobernador civil de la provincia á quien cedió el alcalde la presidencia, cruzándose entre ambos breves frases de salutación y ofrecimiento, despues de las cuales se despidió y abandonó aquél el salon.

Se quedó enterado de la autorización para derribar el lienzo de muralla de la plaza de San Pedro... que se está derribando hace días para dar así el alcalde, que ordenó el derribo, ejemplo á los vecinos de la ciudad respecto de como deben proceder en la ejecución de obras para las cuales pidan autorización al ayuntamiento.

Pasáronse á las comisiones respectivas (ó no respectivas, porque en esto, como en todo, proceden á su antojo el alcalde y los concejales mangoneadores y envían los asuntos á la comisión que más conviene á los manejos que se traen) los siguientes documentos: Instancia de una maestra particular subvencionada pidiendo (más?) la instalación de una lámpara en la escalera de su escuela. Oficio del arquitecto dictaminando que el terreno que mejor puede ofrecer el ayuntamiento para la construcción de la proyectada casa de correos en esta ciudad es el que posee en los ex-baluartes de Santa Cruz y de Figuerola, y que el precio que puede señalársele es el de cinco pesetas el metro cuadrado (no lo dice así, por el sistema métrico decimal, como está mandado, por no desvirtuar aquella afirmación unánime de que en la casa consistorial en nada se hace lo que está mandado, pero viene á ser esto). Instancia de un vecino solicitando el abono de los gastos que le ocasionó la curación de una mordedura de un perro hidrófobo (será uno de los perros que segun el granujilla ese bombeador del alcalde están tan perseguidos por éste, pero que tanto daño causan al vecindario, y por lo que se vé, tantos gastos ocasionan al municipio). El resultado del concurso celebrado para la adquisición de butacas para el Teatro

Principal. Y una instancia del escribiente temporero don Amado Camós solicitando ser nombrado auxiliar interino del contador interino de fondos municipales; el señor Bassols recordó que al hacerse el nombramiento de este señor, al que se opuso por las razones que tiene repetidamente expuestas en casos análogos, de la inutilidad de la plaza, de la precisión de economías, etc., se hizo constar que sería por tres meses, y que ahora resultaba que no solo había estado el señor Camós empleado más de este tiempo (sí, señor Bassols, ordenando el alcalde arbitrariamente, como procede siempre, el pago de este exceso de tiempo) sino que pretendía una confirmación en su destino por tiempo ilimitado, y que como esto constituye un abuso que podría conducir al aumento de una plaza que no es necesaria y que significaría una carga para el presupuesto y una entrada por puerta falsa de un funcionario en el ayuntamiento, declaraba, para el caso de que se viese privado de asistir a la sesión en que se tome acuerdo sobre la instancia del señor Camós, que se oponía a la concesión solicitada; ningún concejal, ni el señor Encesa que estaba presente y que en la última sesión de la junta municipal se lamentaba de los ataques de la prensa a los ediles por su desastrosa gestión, ataques que él estima infundados y que el vecindario encuentra todavía muy benévolo, ningún concejal, repetimos, se adhirió a las justas y razonables manifestaciones del señor Bassols en contra de una concupiscencia y un derroche y en defensa del erario municipal; solo habló el alcalde para hacer la desahogada, pero al fin sincera confesión de que, efectivamente, se había excedido de sus atribuciones consintiendo que el escribiente temporero funcionase un mes más del tiempo para que fué nombrado por el ayuntamiento, y que si lo había hecho había sido por el mucho (!!!) trabajo que dá la formación de los presupuestos (dichosos presupuestos, a los cuales, aunque con tan poco éxito, se les quiere hacer responsables de todo!); tampoco la confesión de la ilegalidad cometida por el alcalde sacó de su mutismo a los demás concejales y terminó el incidente quedando sentado una vez más que el señor Bassols se queda solo en cuanto levanta su bandera de economías y guerra a las concupiscencias y despilfarros.

Se acordó autorizar a don Luis Auguet para la adquisición, por cuenta del municipio, de material pedagógico con destino a la escuela pública de la calle de la prensa que dirige doña Carmen Auguet, por valor de mil pesetas, que le han de ser abonadas en el presente ejercicio. La segunda parte del acuerdo ya tendrá efecto si el señor Auguet sabe ponerse a bien con el alcalde y sus privados; si no, tiene para rato de cobrar lo que adelante al ayuntamiento. Se designó al teniente de alcalde señor Plá para que represente al ayuntamiento en la junta de cárceles del partido.

El señor Huix interesó del ordenador de pagos del ayuntamiento que mande satisfacer el crédito que contra el municipio tiene uno de los centenares de acreedores (de los que no gozan del favor de los mangoneadores) del tal municipio. El ordenador contestó (pensando acaso en una nueva tala de árboles de la Dehesa que pudiese dar margen a nuevos despilfarros) que... haría lo posible por satisfacer el deseo del señor Huix (espere este señor sentado, porque de pie podría cansarse, que el ordenador... haya hecho lo posible).

El señor Piferrer dijo que los trabajos encaminados a la supresión del impuesto de consumos en esta ciudad van viento en popa, pudiendo adelantar que la supresión será total y todas las dificultades vencidas con facilidad (Dios lo haga bueno!) y asegurando que en breve se presentará el oportuno dictamen.

Y el alcalde, después de prometer (*no fá pobre!*) su decidido apoyo al señor Piferrer, levantó la sesión.

Todos los días, absolutamente todos, y a cualquier hora, los vecinos de muchas habitaciones—poco partidarios de aquello «de tener vistas a Europa»—sacuden en los balcones alfombras, sábanas, colchas y toda clase de ropas sucias, sobre los transeuntes, y terminada esta abusiva é indecorosa ope-

ración ponen a secar en los mismos balcones ropa recién lavada que chorrea y produce muy mal efecto.

Claro que si los guardias urbanos ó por urbanizar denunciaren a esos desahogados vecinos al alcalde y éste les aplicase las correcciones que previenen sus escarnecidos, por desusados, bandos de policía y buen gobierno, se evitarían ambos abusos que tanto redundan en perjuicio de la salud y comodidad del vecindario y tanto desdican de la cultura de nuestra ciudad; pero, como se han de atrever los guardias a hacer las denuncias y como ha de querer el alcalde aplicar los debidos correctivos, si él, es quien en mayor escala—como, nos hacía notar el otro día una lavandera desde la calle del Peso de la Paja—infringe sus bandos cometiendo aquellos abusos al permitir que desde los balcones de su propia casa habitación, lo mismo los que dan a la citada calle del Peso de la Paja que los que salen a la de la Albareda, se sacuden alfombras y ropas cuando no están convertidos en grandes tendedores.

Tiene razón la aludida lavandera, mientras el alcalde en vez de dar *Uum* (y que ha de dar él eso!) dé *fum* (véanse las chimeneas que escandalosamente hace salir por las aberturas de su casa y cuyo humo molesta a todo el vecindario), todo gerundense está moralmente autorizado para no hacer caso alguno de los bandos de policía y todos los dependientes de la alcaldía relevados de hacerlos cumplir.

Se nos ha dicho que de nuevo intentan nuestros celosos administradores municipales enagenar las láminas de propios que posee la ciudad de Gerona y que debe guardar como *poma per la sed*. Si el intento existe, lo que no fuera de extrañar porque este ayuntamiento madura las más verdes, tendrá como la otra vez por cortapisa las dificultades de orden legal (que ya habrá quien haga valer) y la patriótica oposición del vecindario que no consentirá tal desafuero por bien que se lo presenten.

El concejal señor Encesa, solidario por que sí, en nuestro concepto, molestado por la campaña que contra la desastrosa administración municipal hace Massó (y que acaso sea la única justa que ha hecho en su vida ese sujeto), le aludió en la última sesión de la junta municipal y protestó de dicha campaña. Massó, solidario por conveniencia, aunque no le quieran los solidarios, como no se le quiere en parte alguna, contestó al señor Encesa con un artículo titulado «Para muestra...» en el que con datos preciosos demuestra que es efectivamente desastrosa aquella gestión, probando «a los que todavía defienden la obra de la comision de hacienda» que para el matadero no se necesita más que las dos terceras partes de lo que se consigna en presupuesto, y que no se sabe a donde vá a parar la otra parte, aun concediendo un espléndido pago de matarifes. *Lo Geronés*, solidario por la fuerza de las circunstancias, porqué, de convicciones arraigadas, no está muy conforme con la inhumana conglomeración, y que se ha distinguido también por su justa campaña contra la escandalosa administración municipal, se ha creído por esta vez en el deber de salir a la defensa del señor Encesa y lo hace con bien poca fortuna por cierto, y así, como si lo hiciese por fuerza, pero arremete con dureza contra Massó. ¡Armonías solidarias!

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Como estaba prevenido, el lunes último, ante la junta nombrada al efecto y el notario de turno, constituidos en el despacho del señor gobernador civil de la provincia, presidente, fueron abiertos los pliegos de proposición presentados en el concurso para la adquisición de solares ó edificios con destino al servicio de correos y telégrafos en esta capital. Seis fueron los pliegos, resultando pertenecer al señor marqués de Camps que ofrece 500 metros cuadrados del solar que fué teatro de Novedades y es café del mismo nombre, por 39.450 pesetas; del ayuntamiento, que ofrece, a 26 pesetas el metro cuadrado, terrenos en los ex-barruertes de Figuerola ó de Santa Cruz; de Massó (que *com la pudó* en todas partes se mete) representando a uno de sus amos,

ofreciendo el viejo caserón que fué casa de Foixá por la friolera de ¡100 pesetas! el metro cuadrado; de los señores Grober y compañía, que cederían por 150.000 pesetas el solar de lo que fué audiencia provincial con el edificio construido en él; de don Esteban Barangé, ofreciendo la casa número 5 bis y solar contiguo de la plaza del Marqués de Camps, por 80.000 pesetas; y de don José Bosch, que ofrece una casa de la plaza y otra anexa de la calle, de San Francisco, por 185.000 pesetas.

Como se vé, de las seis proposiciones, resultan las más aceptables y ventajosas: la del ayuntamiento por lo que se refiere al precio de lo ofrecido, y la del marqués de Camps, por lo que respecta a todo lo demás. La primera, dejando a parte que no sabemos hasta que punto podría efectuarse legalmente la compra venta, porque hay no pocas dificultades para ello, es de unos terrenos exéncricos, sin ninguna condición para el objeto a que se les quiere destinar. La segunda encaja completa y absolutamente en las condiciones del pliego para el concurso; los terrenos ofrecidos están situados, sinó en el centro de la población, que fuera imposible hallarlos a precio aceptable, en el mejor punto de su ensanche, en un barrio comercial, cercano a las estaciones y que permiten la construcción de un edificio a cuatro vientos con fachadas a dos espaciosas vías y a una plaza, de fácil acceso y bien orientado. Por estas razones y otras que no se esconden al buen criterio de los gerundenses, la proposición del marqués de Camps es la más conveniente a Gerona, al Estado y a los servicios de correos y de telégrafos, y por ello es de esperar que sea la que se acepte.

Sabemos que de nuestra misma opinión fueron los señores de la citada junta, por más que alguno de ellos, con más empeño que razón y fortuna, defendiera otra proposición, y sabemos también que en la terna que se envía hoy a la superioridad figura en primer lugar la oferta del marqués de Camps y en el informe que la acompaña se hacen resaltar sus condiciones superiores a las de los demás.

Parece que los mangoneadores del ayuntamiento, cansados ya de luchar contra la tan tenaz como patriótica oposición de los vocales asociados y de algun concejal a los escandalosos presupuestos para 1909, confeccionados dos veces y las dos tan desdichadamente, han decidido, sin pararse a estudiar si la decisión es ó no legal, como hizo el ayuntamiento de Barcelona que ha pedido la correspondiente autorización para hacer lo que el de aquí por sí y ante sí resuelve hacer, han decidido, decimos, que rijan este año los presupuestos del anterior y formar uno extraordinario en el que puedan dar cabida a todas las partidas, más ó menos justificadas, de los rechazados.

La argucia de los mangoneadores, no les servirá más que para un bienestar momentáneo, porque debiendo la junta municipal aprobar el presupuesto extraordinario que intentan, encontrarán en ella la misma actitud de los vocales asociados y concejales que no están dispuestos a pasar por ficciones ni despilfarros.

Y si sucede lo que se nos asegura, es decir, que rijan en 1909 los presupuestos que rigieron en 1908, aparte de que se patentizará una vez más la *seriedad* que impera en el ayuntamiento y el *acierto* que caracteriza al alcalde, perderá éste el pobre y burdo argumento que empleaba para explicar la reducción de la brigada municipal de obras, porque, ¡claro!, con igual presupuesto que en el año anterior, puede (y debe) en este sostener igual número de obreros que en aquél.

Por llevar sus caballerías al galope dentro de la ciudad, el alcalde ha multado a dos tartaneros. Muy bien hecho, pero conociendo el proceder *justiciero* del alcalde se nos ocurre pensar que debía tratarse de dos infelices tartaneros sin padrino, por que si no, hubieran sido *respetados* en su abuso como tantos otros que lo cometen. Hasta a algun concejal debiera el alcalde multar algun día si multase a todos los que llevan sus caballerías por estas calles «a paso de peligro»!

El próximo domingo tendrá lugar en es-

ta Santa Iglesia Catedral la ceremonia de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada. Conforme a la costumbre de todos los años se celebrará una procesión que saldrá a las 9 de la iglesia sufragánea de Nuestra Señora del Carmen y se dirigirá a la Catedral dando la vuelta por la calle de Ciudadanos, plaza de la Constitución y Ramblas. Después del acto de la publicación de la Bula, que tendrá lugar delante de la puerta de la Catedral, se dirá un solemne oficio, predicando, después del Evangelio, un padre jesuita.

Segun los cuadros gráficos de estadística tributaria publicados recientemente por la dirección general del tesoro público, durante el año que acaba de transcurrir la provincia de Gerona ha ocupado el primer lugar en las listas de tanto por ciento de recaudación voluntaria ordinaria.

Esto dice mucho en favor de la fidelidad de los gerundenses en cumplir sus deberes tributarios, del estado, en general próspero, de nuestra provincia, y del celo que en el cumplimiento de sus deberes emplean el digno delegado de hacienda y los jefes, oficiales y auxiliares de la delegación.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

La buena, aplaudida y agradecida costumbre de asistir las señoras al teatro sin sombrero vá cayendo desgraciadamente en desuso en esta ciudad, y coincide esto precisamente con la fea moda de los sombreros descomunales. En estas pasadas tardes de función, ha habido concurrente al Teatro Principal que ha perdido el tiempo y el dinero, porque no ha podido ver absolutamente nada del espectáculo a causa de interponerse entre él y el escenario uno de esos enormes sombreros.

Hacen mal, en nuestro concepto, las señoras, asistiendo a teatros y demás salas de espectáculos cubiertas con esos sombreros que impiden ver la belleza de sus peinados y son la desesperación de los que tienen detrás; con ello parecè que dan motivo a que algunos hombres se crean con derecho a prescindir de la debida galantería de no fumar, etc.

La junta provincial de instrucción pública ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular, muy razonada y muy bien escrita por cierto, excitando a los alcaldes y maestros de la misma a que promuevan en sus respectivas localidades la celebración de la fiesta del árbol.

El producto líquido de la función celebrada el pasado mes en el Teatro Principal a beneficio de los damnificados por los últimos temporales de Palamós y San Feliu de Guixols, y organizada, como saben nuestros lectores, por la comisión provincial de la Cruz Roja y la oficialidad del regimiento de Asia con la cooperación de distinguidas señoritas y algunos aficionados, arroja la suma de 1.007.70 pesetas que antes de ayer fué llevada a San Feliu de Guixols y Palamós por una comisión formada por los capitanes don José Valadron, don José Serrano y don Genebrardo Valbuena y los individuos de la Cruz Roja D. F. Javier Serrat y don Adolfo Jaumeandreu.

*Lo Geronés* dice que demostrará que hoy por hoy es un sueño irrealizable la supresión del impuesto de consumos en nuestra ciudad.

Somos de la misma opinión, aunque sinceramente desearíamos que estuviésemos equivocados los muchos que pensamos como el colega.

El *Boletín Oficial Eclesiástico*, de esta diócesis, inserta una circular del señor obispo, notable por su fondo y por su forma, excitando a sus diocesanos a rogar a Dios por las víctimas de los terremotos de Italia y a socorrer a los supervivientes de los mismos. En ella se dispone también que se celebren las solemnes exequias que tuvieron lugar ayer por la mañana en la Catedral, que en todas las parroquias de la diócesis se hagan colectas, y que todos los reverendos sacerdotes hagan en la Santa Misa *mementos* para que el Señor se apiade de todos y nos libre del terrible azote.

El viernes se celebraron en la iglesia sufragánea de Nuestra Señora del Carmen los anunciados funerales en sufragio del alma de la que fué virtuosa señora doña Ana Corominas, viuda de Sampere, en los que tomó parte la capilla de música del maestro Frigola. Con esta ocasión recibió la familia de la difunta nuevas manifestaciones de simpatía á las que unimos la nuestra muy sincera.

—i—  
Aceite Gran Romanaty de hígado de bacalao.—Véase el anuncio en la cuarta página.

—i—  
El teniente fiscal, electo, de esta audiencia, don José Ruiz Lopez, ha sido trasladado, á su instancia y con el mismo cargo, á la de Santander, nombrándose para substituirle, y por ascenso, á don Francisco Torres Babi, actual juez de primera instancia de La Unión (Múrcia).

—i—  
El celebrado compositor francés Viçent Forse, ha dedicado á la sociedad coral «Unión y Concordia», formada por operarios de la importante fábrica de Grober y compañía, una pieza titulada «Husión».

—i—  
A la avanzada edad de 83 años ha fallecido en esta ciudad don Francisco Llapart y Puig, decano de los empleados municipales jubilados, y padre de nuestros queridos amigos don Narciso y don Joaquín Llapart, ilustrado oficial de hacienda el primero y acreditado industrial de esta ciudad el segundo, á quienes, así como al resto de la familia, damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les afijie.

—i—  
El capellán afecto al hospital militar de esta plaza, don Miguel Jaime Munar ha sido trasladado á Menorca (Balears), nombrándose para reemplazarle á don Antonio Saez Molina.

—i—  
En el acreditado establecimiento que nuestro amigo don Pedro Grivé tiene en la calle de Abeuradors, de esta ciudad, ha estado expuesto estos días un precioso motor á gás de hulla, de cuatro caballos, construido en los importantes talleres «Maquinaria y Metalúrgia Aragonesa», de la que el señor Grivé es representante en Gerona.

—i—  
Damos nuestro más sentido pésame á nuestro particular amigo el hacendado don Ramón Matas Rodés, por la desgracia que le afijie con la muerte de su señora tía, doña Narcisca Rodés Oller, ocurrida en la pasada semana en esta capital.

—i—  
El mercado del pasado sábado fué de los más concurridos que se han celebrado este invierno en esta ciudad. Las noticias recogidas de los comprovincianos con quienes tuvimos ocasión de hablar en dicho día son muy satisfactorias por lo que respecta al estado general de los campos, cuya cosecha se presenta bien.

—i—  
En la iglesia de los Dolores, de esta capital, tuvieron lugar el pasado lunes solemnes exequias por el alma del que fué respetado y muy querido amigo nuestro, don Francisco de Llobet y Parés, asistiendo á los pios sufragios enorme concurrencia que testimonió su pésame á la dolorida familia del finado, á la cual reiteramos el nuestro muy sentido.

—i—  
Estamos disfrutando en esta ciudad de unos días muy soleados. Las noches son serenas y frías y se amanece con escarcha, pero en las restantes horas se goza de buena temperatura.

—i—  
Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente: Nacimientos, 788; de ellos 9 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'61. Defunciones, 513, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 14; viruela, 1; sarampión, 1; escarlatina, 2; coqueluche, 1; difteria y crup, 5; gripe, 9; tuberculosis, 41; enfermedades del sistema nervioso, 112; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 162; idem digestivo, 80; idem génito-urinario, 14; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 5; vi-

cios de conformación, 9; senectud, 5; suicidios, 1; muertes violentas, 10; otras enfermedades, 41; resultando una mortalidad de 1'70 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 190, lo que dá una nupcialidad de 0'63 por 1.000 habitantes.

—i—  
Ayer fué muy comentado en esta ciudad el hecho, que para nosotros que tenemos exacto concepto formrd de quienes son la corporación municipal y su presidente resulta muy natural, de que á las exéquias celebradas por la mañana en la Catedral por las víctimas de las catástrofes de Italia y á las que asistieron todas las autoridades y numerosas comisiones y representaciones, brillasen por su ausencia la del ayuntamiento y el alcalde. Parece que el señor cónsul de aquella nación se halla justamente resentido por esta incalificable conducta de la autoridad local y de la corporación popular.

**INMENSO SURTIDO**  
DE NOVEDADES DE INVIERNO  
Abeuradors, 6

**MARESMA**

Mercaderes, 2

**BOAS Y CUELLOS DE PIEL**  
**GUANTES**

**VERMOUTH BAR**  
Elaborado á base de Moscatel de cosecha propia y de plantas aromáticas, excluyendo toda clase de drogas

ES EL MEJOR TÓNICO APERITIVO NACIONAL EN SU GÉNERO: PROBARLO ES ADOPTARLO

**SE EXPENDE**  
en todos los principales Cafés, Droguerías, Colmadros y casas de Comestibles y Hoteles  
**FÁBRICA DEL VERMOUTH BAR: SAN FELIU DE GUIXOLS**  
Representante en Gerona:  
**PEDRO SUBIRANA, LORENZANA, 17.**

**De la provincia**

El próximo lunes celebra feria Viladrau, y el jueves siguiente Cassá de la Selva.

Nos dicen de San Felii de Guixols que ya están completamente desengañados de los milagros (?) que pueda hacer en pró del distrito de La Bisbal el actual é inverosímil diputado á córtes por el mismo, hasta aquellos pocos que algun día pudieron creer en ellos, pues la realidad está demostrando que si de pocos asuntos de interés para la comarca se ocupa el tal diputado, en otros tantos fracasa, cuando no los malogra con su desdichada intervención. Ultimamente se le encargó que gestionara del gobierno concesión tan justa y razonable como una subvención para el arreglo de los desperfectos causados por las últimas inundaciones, y sus trabajos han alcanzado el mismo desgraciado éxito que los que hizo para recabar socorros del gobierno para los damnificados por aquellas inundaciones y que cuantos ha realizado. A su recomendación ha contestado el presidente del consejo de ministros con un despresivo «Dios le ampare».

En vista del informe dado á la junta provincial de instrucción pública por el señor inspector de primera enseñanza, como resultado de su última visita á las escuelas de los partidos judiciales de Santa Coloma de Farnés y La Bisbal, aquella entidad ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular haciendo constar la excelente instalación de las escuelas públicas en Llorét de Mar, Palamós, Palafrugell, San Felii de Guixols y La Bisbal.

En la asamblea general ordinaria celebrada el día 24 del pasado mes por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de San Felii de Guixols, fueron elegidos don Pedro Alberti Güitó de aquella ciudad, don José Nadal Mieras de Cassá de la Selva y don Gerardo Coris y Coris de Llagostera, vicepresidente segundo y vocales primero y cuarto, respectivamente, de su junta directiva, para substituir á don Juan Fortó Jordá de San Felii de Guixols, don Juan Domingo de Cassá de la Selva y don Bruno Pigrau de Llagostera, que cesan reglamentariamente en el desempeño de dichos cargos.

En Planolas se abusa tanto de la corta de árboles, que fundadamente se teme que si no se pone coto á tiempo á este afán devastador del arbolado, dentro de poco tiempo quedará sin él aquel término municipal. Son dignos émulos de los concejales de Gerona los taladores de árboles de Planolas!

El martes último terminaron en Rosas los actos de la santa misión, que comenzaron el día 20 del pasado mes, á todos los cuales ha asistido gran número de fieles. Tanto la procesión de niños como la del último día, como todos los demás actos celebrados, han revestido mucha brillantez, siendo esto y la extraordinaria concurrencia á los mismos un motivo de legítima satisfacción para el señor cura-párroco de aquella villa, para los sacerdotes encargados de la misión y para el celoso prelado de la diócesis.

Recientemente han pasado algunos días en el monasterio de Besalú, oyendo el canto gregoriano de la numerosa comunidad de benedictinos allí instalada y recibiendo sobre el particular interesantes lecciones del padre Mauro, el ilustrado y celoso cura-párroco de La Bisbal, don Agustín Planas Verdaguer, y otros dos sacerdotes de aquella ciudad, quienes, secundando la iniciada reforma del canto religioso, se proponen plantearlo desde luego en las iglesias de aquella comarca.

Ha sido nombrado director de la estación sanitaria marítima de Rosas, el médico don Francisco Suñer.

La instancia dirigida por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Felii de Guixols á la dirección general de correos y telégrafos relativa al servicio telegráfico en aquella ciudad, ha sido resuelta favorablemente, según comunicación del centro directivo á la entidad solicitante, en la que se dice que, «atendiendo á la importancia industrial y mercantil y á la telegráfica de esa ciudad, y accediendo á los deseos de esa cámara de comercio, se ha dispuesto que esa estación telegráfica sea declarada de servicio de día completo y que tan pronto como las circunstancias lo permitan se aumentará el personal adscripto á la misma y empezará á regir esta ampliación de servicio».

Ha fallecido en Torroella de Montgrí el que fué durante muchos años notario de aquella villa, don Narciso Bataller Poupiana, á cuya familia hacemos presente nuestro pésame por la desgracia que le afijie.

En breve será entregado al servicio público el magnífico puente levantado en Castellfollit sobre el Fluviá, que es uno de los mejores de la provincia.

**CHAMPAGNE CANALS**  
DE LAS  
**CAVES DE CASA CANALS**  
DE PAPIOL (BARCELONA)

El mejor de los champagnes españoles, según la opinión de cuantos lo han probado.  
Representante en Gerona:  
DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

**TENEDURÍA DE LIBROS**  
**DIBUJO**

**JOSÉ DIVÍ Y CASAS**  
profesor suplente de dibujo, del Instituto General y técnico de esta ciudad.  
Plaza del Correo, 5, 1.º — GERONA.

**Utilísimo regalo**  
**Á LOS LECTORES DE «HERALDO DE GERONA»**  
*Carrera breve y sin gastos.—No más rutina*

Por 5'50 pesetas en Gerona, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes:

**Contabilidad mercantil simplificada**, al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de veinte días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, caademia ni profesor alguno.

Dirigirse á la Sra Viuda de Leandro Comas, calle de la Galera, Gerona.  
Caduca el 7 de febrero

**LIBROS Y PERIODICOS**

Hemos recibido el número 32, correspondiente al pasado mes de enero, de la importante revista comercial financiera y de exportación, *Progreso*, que se publica mensualmente en Barcelona. Puede juzgarse de lo interesante de dicho número por su sumario que es el siguiente: «El Congreso de la Exportación de Zaragoza» (amplísima información); «Una asociación modelo», por Eugenio Lacorz; «De la política», por Miguel S. Oliver; «Barcelona: Exposición de pinturas antiguas y modernas»; «La exposición de Valencia de 1909»; «El año teatral», por Rafael Marquina; «De la crisis artística», por Adrián Gual; «México: El nuevo puente Porfirio Díaz»; «Correo de América»; «Notas de exportación»; «Noticias generales»; y «Notas comerciales», por Arturo Guardiola; ilustrado todo con profusión de magníficos grabados.

—De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, recibimos los cuadernos 53 y 54 de la *Geografía General de Cataluña*, conteniendo la descripción de los partidos de Vich y Vilafranca del Panadés, ilustrados con fotografías y planos, y los mapas en colores de los de Igualada y Vich. El mejor elogio que de dicha obra puede hacerse es decir que está escrita por personas competentes, muy conocedoras de Cataluña y que gozan fama en ella de ilustrada erudición.

—«Compilación de Aranceles».—Todos los vigentes en materias tan diversas é importantes como administración de justicia en lo civil, en lo criminal, municipal y eclesiástica, aduanas, bolsa, notariado, derechos parroquiales, registro de la propiedad, registro mercantil, dataría, nunciatura apostólica, agentes de negocios, corredores de comercio, médicos forenses, cónsules, fieles contrastes de pesas y medidas, etc., etc., han sido reunidos en un volumen, que se vende á cinco pesetas, último de los muchos que con tanta aceptación viene publicando la redacción de nuestro colega *Gaceta Administrativa* (Legánitos, 54, Madrid). Sin incurrir en exageración puede asegurarse que es el libro más reciente y completo sobre la materia y que por el esmero con que aparece confeccionado, referencias que contiene, etc., ha de ser el más útil de cuantos existen, pues además figuran en él datos de lenta y difícil adquisición para la generalidad que á todos interesa conocer alguna vez en la vida y que será vano empeño tratar de consultar en otros libros.

**Sección Religiosa**

**Santoral.**—Día 4, jueves.—Santos Andrés Corsino, ob., y José de Leonina, cfr.  
5, viernes.—Los Santos mártires del Japon, santas Agueda y Calamanda, vírgenes y mártires, y Felicia, niña, mártir.  
6, sábado.—Santa Dorotea, virgen.  
7, domingo.—Santos Romualdo, obispo, Ricardo, rey, y Juliana, viuda.  
8, lunes.—San Juan de Mata, fraile.  
9, martes.—Santos Cirilo obispo, y Apolonia, virgen y mártir.  
10, miércoles.—Santos Guillermo, Jacinto y Escolástica virgen y mártir.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia de las Hijas de San José y el próximo domingo empezarán en la de la Congregación, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16'15 á 18'15.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

# ACEITE GRAU ROMANATY

de Hígado de Bacalao  
BROMO-IODO-FOSTO-TANIZADO



De venta en todas las Farmacias y Droguerías, á 2 pesetas.

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médicas; es completamente asimilable y tres veces más activo y eficaz que las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**

DE  
**BARCELONA á ROSAS**

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

**SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA. . . . .	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . .	Don Juan Fortó
PALAMOS. . . . .	Don Félix Ribera
ROSAS. . . . .	Don José Rahola

## TÓNICO INGLÉS IDEAL

**GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO**

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & c.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diarreas &c.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

## Biblioteca **ORBI...**! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de **CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.**

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

# THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. . . . .	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados. . . . .	> 175,000,000 >
Fondos acumulados. . . . .	> 282,500,000 >
Siniestros pagados. . . . .	> 590,000,000 >

**EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital**

director general para España,

**ERNEST NOBLE**

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

**¡Fumadores!**

EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO**  
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

## HARINA INGLESA IDEAL

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche.—A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.—A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos dias.—A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.—A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.  
Se necesitan representantes en todas las poblaciones agricolas

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de **MANUALES-SOLER** que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.**

**• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •**  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparado 89, BARCELONA

## AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

**Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas**

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

### APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

### RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

**Dr. D. B. OLIVER Y RODES**

Temperatura. . . . .	19°50
Densidad á 19°00. . . . .	1'0016
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno. . . . .	550
Anhidrido carbónico libre. . . . .	0'0811 grs
Bicarbonato sódico. . . . .	0'0861
potásico. . . . .	0'0087
magnésico. . . . .	0'0085
cálcico. . . . .	0'0075
ferroso. . . . .	0'0075
<b>Manganeso 0'0044</b>	
Cloruro sódico. . . . .	0'0030
potásico. . . . .	0'0025
Sulfato cálcico. . . . .	0'0044
Silicato sódico. . . . .	0'0024
Silice. . . . .	0'0025
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.